



DOCUMENTO METODOLÓGICO
OPERACIÓN ESTADÍSTICA

ESTIMACIÓN DEL GASTO TURÍSTICO

RECEPTOR Y EMISOR

BOLIVIA-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Antecedentes	4
3. Diseño Temático	5
3.1. Justificación.....	6
3.2. Marco Legal.....	8
3.3. Objetivos	10
3.3.1. Objetivo general	10
3.3.2. Objetivos específicos	10
3.4. Conceptos Generales y Definiciones	11
3.5. Alcances y limitaciones	15
4.1. Universo de estudio.....	15
4.2. Población objetivo	15
4.3. Cobertura geográfica.....	16
4.4. Cobertura temática.....	16
4.5. Nivel de desagregación geográfica	19
4.6. Periodo de referencia	19
4.7. Fuentes de datos.....	20
4.8. Resultados de la Operación Estadística.....	20
4.9. Definición de variables estadísticas e indicadores	20
4.9.1. Definición de variables de recolección/recopilación	20
4.9.2. Definición de estadísticas e indicadores	21
4.9.3. Clasificaciones/clasificadores utilizados	21
5. Diseño de recolección/recopilación de datos y supervisión	21
5.1. Método e instrumento de recolección/recopilación de datos	21
5.2. Periodo de recolección de datos	22
5.3. Roles del personal de la operación estadística	22
5.4. Capacitación al personal	22
5.5. Digitación o transcripción de los datos	22

6.	Diseño de procesamiento y análisis	23
6.1.	Criterios de edición de datos (consistencia y validación)	23
6.2.	Protocolos para la seguridad del dato (confidencialidad, integridad y disponibilidad)	23
7.	Diseño de Difusión y Comunicación	23
7.1.	Diseño de difusión y comunicación	23
7.2.	Diseño de sistemas de salida	23
7.3.	Diseño de productos de comunicación difusión	24
7.4.	Entrega de productos	25
8.	Bibliografía	26
9.	Anexos	26

1. Introducción

El Instituto Nacional de Estadística (INE) es responsable de producir, normar y difundir estadísticas oficiales a través de registros administrativos, censos y encuestas. En este sentido, en el marco del aprovechamiento estadístico de los registros administrativos para fortalecer la producción de estadísticas sectoriales, requiere contar con metodologías de las operaciones estadísticas que se elaboran en el INE. En este entendido presenta el Documento Metodológico de las Estadísticas de Gasto Turístico Receptor y Emisor.

El turismo es un sector de importancia y de gran potencial en la economía de un país como Bolivia, dado que enlaza varios y diferentes actores de la economía receptora. Al medir las variables clave en las estadísticas de turismo (caracterización de los viajes y visitantes, gasto turístico, oferta turística, entre otros), es imprescindible tener en cuenta la transversalidad y efectos multiplicador del turismo, considerando que concentra varias actividades como: hotelería, restaurantes, transporte, agencias de viaje, recreación entre otros. La interacción del ingreso de visitantes internacionales se relaciona con los diversos actores en la economía receptora produce a través de las cadenas de valor, impactos económicos positivos, destacándose por el ingreso de divisas al país. Por estas razones se hace imprescindible, realizar un seguimiento a la evolución al gasto turístico receptor y emisor de visitantes internacionales que ingresan y gastan en diferentes bienes y servicios en el país.

La estadística de turismo debe entenderse como parte integrante del sistema nacional de estadística que proporciona información fiable, uniforme y apropiada sobre los aspectos socioeconómicos del turismo y que está integrado en los sistemas de estadísticas económicas y sociales, así como en los distintos niveles territoriales como ser nacional y departamental.

En cuanto a la finalidad de las estadísticas del gasto turístico receptor y emisor de visitantes internacionales, usualmente se enfoca como herramienta para análisis de coyuntura en materia de políticas de promoción del turismo internacional y nacional. El cálculo realizado para determinar estos datos se realiza conforme a las recomendaciones técnicas de Naciones Unidas, a partir de la gestión 2008 se publica esta información de forma anual. De esta manera, el presente documento expone en detalle la metodología empleada.

2. Antecedentes

A partir de 1999, el Instituto Nacional de Estadística, elabora Estadísticas de Turismo, cuantificando el gasto de Turismo Receptor y Emisor.

La información se obtiene de las encuestas de gasto turístico receptor y emisor, como de registros administrativos, proporcionados por la Dirección General de Migración (DIGEMIG).

En la gestión 2003 se determina la creación del Sistema de Información de Estadística (SIET) a través de un convenio de cooperación interinstitucional. Las instituciones que suscribieron el SIET son: el Ministerio de Desarrollo Económico a través del Viceministerio de Turismo (VT), Banco Central de Bolivia (BCB), la Dirección General de Migración (DIGEMIG) y el Instituto Nacional de Estadística. En síntesis, el SIET tiene por objeto desarrollar estadísticas sobre turismo para definir, analizar, evaluar políticas y estrategias de planes de desarrollo económicos - sociales en materia de turismo, estableciendo responsabilidades entre las instituciones suscribientes¹.

El primer conjunto general de directrices² de la Organización Mundial de Turismo (OMT) sobre las estadísticas de turismo fue publicado durante su quinta Asamblea General, celebrada en Nueva Delhi en 1983³. Las Recomendaciones sobre las Estadísticas de turismo de las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo, aprobadas por la Comisión de Estadística en su vigésimo séptimo período de sesiones celebrado el 26 de febrero de 1993 (véase E/1993/26, párr.154 a) y publicadas en 1994, representan el primer conjunto de recomendaciones internacionales que se publica sobre el tema. Un segundo conjunto, relacionado con la cuenta satélite de turismo y titulado Cuenta Satélite de Turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008 fue aprobado por la Comisión en su trigésimo primero período de sesiones celebrado el 1 de marzo de 2000 (véase E/2000/24, par. 18 a) y publicado en 2001. Esos dos conjuntos de recomendaciones establecieron la base fundamental de un sistema de estadísticas de turismo convenido por la comunidad internacional. A esas dos publicaciones han seguido numerosas aportaciones de instituciones y de particulares, cada una de las cuales ha contribuido a elevar la credibilidad

¹ Clausula IV (Objeto) – Convenio de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo de actividades del Sistema de Información Estadística de Turismo (SIET).

² <https://unstats.un.org/unsd/tourism/publications/S-IRTS-Comp-Guide%202008%20WEB.pdf>

³ <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-02/05resES.pdf>

de los resultados obtenidos de la medición de la importancia económica del turismo y otras variables conexas.

Por otro lado, las resoluciones de la Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Viajes y Turismo (1999)⁴, recomienda un sistema común de definiciones, clasificaciones y normas, para la elaboración de estadísticas de turismo. Todo este proceso ha tenido como objeto fortalecer las estadísticas de la actividad incorporando nomenclaturas e indicadores.

Finalmente, en su 27º período de sesiones celebrado en Nueva York en febrero-marzo de 1993, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó un informe, preparado por La Organización Mundial del Turismo (OMT)⁵ bajo la orientación del Comité de Seguimiento, que contenía recomendaciones sobre normas de estadísticas de turismo y el programa de trabajo para la aplicación de esas normas. De esta manera se brindaba las recomendaciones para la administración y control de las estadísticas de Turismo.

3. Diseño Temático

La operación estadística está determinada en la demanda turística, que es el Gasto Turístico realizado por los visitantes que ingresan al país (Gasto Turístico Receptor) y que salen del país (Gasto Turístico Emisor). Para la estimación de esta operación estadística se debe tomar en cuenta la siguiente temática:

Gasto Turístico: Hace referencia a la suma pagada por la adquisición de bienes y servicios de consumo y de objetos valiosos, para uso propio o para regalar, durante los viajes turísticos y para los mismos.

Identificación de los lugares de Ingreso y Salida de Visitantes: En las encuestas realizadas sobre el gasto turístico la últimas realizadas en la gestión 2014 y 2016 con lo que actualmente se realiza la estimación, se identificó que el gasto difiere si el visitante utiliza un medio de transporte aéreo o carretero.

4 https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/imported_images/30053/nice_sp.pdf

5 <https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-03/1%20A%2010-Res-1993-Es.PDF>

Tiempo de permanencia en el lugar visitado: Otra variable de mucha importancia que proporcionan las encuestas, para poder obtener la estadía media.

Visitantes que ingresan al país: Son personas de diferentes países que ingresan al país por los puntos fronterizos o aeropuertos internacionales y cuyo motivo principal de visita es considerado como visitante de acuerdo a las recomendaciones internacionales de la OMT.

Visitantes que salen del país: Son personas del país que salen a los diferentes países por los puntos fronterizos o aeropuertos internacionales y cuyo motivo principal de visita es considerado como visitante de acuerdo a las recomendaciones internacionales de la OMT.

Un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal), siendo la característica adicional que no sea remunerado o reciba un ingreso de alguna entidad residente en el país o lugares visitados.

Entorno Habitual: El entorno habitual es un concepto clave en turismo y se define como zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que la persona realiza sus actividades cotidianas habituales, es el lugar donde la persona normalmente pasa los periodos diarios de descanso.

3.1. Justificación

La producción de estadísticas de Turismo, se orientan a satisfacer la demanda de los tomadores de decisiones del Estado, así como agentes privados. Consiste en un conjunto de herramientas que coadyuvan a monitorear y evaluar el sector. Por consiguiente, es necesario contar previamente con las estadísticas básicas requeridas.

Desde el punto de vista temporal, es preciso contar con información coyuntural a corto plazo para medir las repercusiones estacionales de la demanda turística y con ello ayudar a las autoridades públicas y a los operadores económicos a preparar estrategias y líneas de acción adecuadas. Por otra parte, desde la perspectiva de las Cuentas Nacionales requiere contar con estos datos para la construcción de la Cuenta Satélite de Turismo y para el cálculo de la Balanza de Pagos en lo que corresponde a la Cuenta Viajes.

Por tanto, los resultados de esta investigación permiten contar con información para estimar el ingreso de divisas (atribuido al gasto de viajeros extranjeros que visitan el país) y la salida de divisas (al gasto de los viajeros nacionales en el exterior).

En síntesis, las estadísticas de Gasto Turístico Receptor y Emisor son de importancia para la definición, monitoreo y evaluación de políticas públicas y privadas vinculadas a la promoción del turismo en el país.

Dentro del Eje 3 del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2021 -2025) se incluye promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas. En dicho plan se explicita que el turismo se constituye en una actividad que genera ingresos directos e indirectos para el país, por lo que es Estado potenciará e incentivará al sector a través de medidas direccionadas a impulsar, por un lado, a los operadores de turismo y por otro a proporcionar la imagen y marca país como un destino a nivel mundial. Asimismo, en el indicado señala expresamente que se promocionará una oferta integral de turismo de salud (naturista), gastronómico, de aventura, de visita a sitios patrimoniales, agro-ecoturismo y cultural entre otros.

Por otra parte, dentro del Eje 3 Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico, en la Meta 3.4 indica: *promover el desarrollo turístico del país en base a nuestra diversidad natural y cultural, promoviendo los emprendimientos, la iniciativa privada y las alianzas estratégicas*. Finalmente, el resultado 3.4.4 del PDES 2021 -2025 se incrementó al menos en 10% el promedio de Gasto Turístico al interior del país, a través de la implementación de los 14 complejos turísticos.

Por tanto, para monitorear el resultado 3.4.4 del PDES 2021 -2025, es importante conocer el gasto promedio turístico al interior del país por turista y el Gasto anual promedio turístico receptivo por turista. En esta línea, se encuentra la ODS en su objetivo 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Así es que en la meta 8.9, de la ODS, para 2030, se determina establecer elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales, donde se encuentra perfectamente el potenciamiento del sector turismo.

3.2. Marco Legal

El marco legal está enmarcado en la Ley 1405 del 1 de noviembre de 2021 que en el artículo 5 dice:

- I. La información proporcionada por los informantes, no podrá ser revelada en forma individual y solo podrá ser publicada en forma anonimizada. Asimismo, no podrá ser utilizada con propósitos tributarios, judiciales, administrativos o policiales, aunque medie orden administrativa o judicial.
- II. El intercambio de información a nivel de microdato entre las entidades productoras de estadísticas oficiales, así como el INE, debe realizarse sólo en el marco de las atribuciones de cada entidad, respetando el secreto estadístico.

Que en el capítulo II artículo 6 dice:

- I. El INE es una institución pública descentralizada, técnica-especializada, con autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo, con sede principal en la ciudad de La Paz y con oficinas en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.
- II. El INE es responsable de producir, normar y difundir estadísticas oficiales, a través de registros administrativos, censos, encuestas, información geoestadística, información no estructurada entre otras.

En el artículo 6 dice:

- a) Producir estadísticas oficiales en el marco de la ley
- b) La Ley 1405⁶ de 1 de noviembre 2021, Capítulo II, Artículo 6. Señala:

II. El INE es responsable de producir, normar y difundir estadísticas oficiales, a través de registros administrativos, censos, encuestas, información geoestadística, información no estructurada, entre otras.

Capítulo III, Artículo 15.

La producción de información estadística, deberá desarrollarse bajo los siguientes principios:

⁶ <http://gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/1444NEC>

- a) *Claridad. Las estadísticas deben ser presentadas de manera comprensible;*
- b) *Calidad en los resultados técnicos. Las estadísticas se deben elaborar con calidad en todo el proceso de producción de estadísticas. Los resultados estadísticos deben cumplir con las siguientes características:*
 - i. *Oportunidad y puntualidad. La producción estadística debe desarrollarse dentro de los plazos establecidos o planificados, de manera que sus resultados sean oportunos para la toma de decisiones;*
 - ii. *Exactitud y fiabilidad. Las estadísticas deben reflejar la realidad de manera fiel, precisa y consistente como sea posible y basarse en criterios científicos utilizados para la selección de fuentes, métodos y procedimientos;*
 - iii. *Coherencia y comparabilidad. Las estadísticas deben ser coherentes, consistentes y comparables a lo largo del tiempo, interna e internacionalmente, en riguroso cumplimiento de los principios, métodos y procedimientos generalmente aceptados por la técnica y la ciencia estadística;*
 - iv. *Pertinencia y relevancia. Las estadísticas deben satisfacer las necesidades de información, en el marco de la planificación integral del Estado.*
- c) *Imparcialidad y objetividad. Las estadísticas deben ser elaboradas, producidas y difundidas en forma neutral, fiable e imparcial;*
- d) *Relación costo - eficacia. Las entidades productoras de estadísticas oficiales, deben realizar el mejor uso posible de todos los recursos disponibles para lograr el resultado esperado, procurando evitar la duplicidad de las actividades realizadas;*
- e) *Transparencia. Los métodos y procedimientos aplicados, deben ser comunicados de forma transparente a los usuarios para facilitar una correcta interpretación.*

El Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito en mayo de 2003, determina la creación del Sistema de Información Estadística de Turismo (SIET). En el SIET participan: el Ministerio de Desarrollo Económico a través del Viceministerio de Turismo (VMT), Banco Central de Bolivia (BCB), la Dirección del Servicio Nacional de Migración (DISENAMIG) y el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) 2021-2025⁷ en materia de turismo que contempla el Pilar 6 – Soberanía productiva con Diversificación, siendo en concreto el EJE

⁷ http://www.planificacion.gob.bo/uploads/Presentacion_PDES_2021-2025.pdf

3 “Seguridad alimentaria con soberanía, promoción de exportaciones con valor agregado y desarrollo turístico”

Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo, 2008⁸. proporciona un amplio marco metodológico para la recopilación y elaboración de estadísticas de turismo en todos los países, con independencia del grado de desarrollo de sus sistemas estadísticos. Están dirigidas fundamentalmente al personal de las oficinas nacionales de estadística y de las administraciones nacionales de turismo que participan en la compilación de estadísticas de turismo.

3.3. Objetivos

3.3.1. Objetivo general

El objetivo general de la operación estadística es estimar el Gasto Turístico Receptor y Emisor, como una variable de insumo para la elaboración de las Estadísticas de Turismo. Caracterizados por tipo de gasto y por nacionalidad de llegada de los visitantes y de salidas de los nacionales a los países que visitan, por tanto, los resultados de esta investigación permiten contar con información para estimar el ingreso de divisas (atribuido al gasto de viajeros extranjeros que visitan el país) y la salida de divisas (al gasto de los viajeros nacionales en el exterior).

3.3.2. Objetivos específicos

- Obtener información actualizada recurrente que permita cuantificar y determinar las principales características del Gasto Turístico Receptor y Emisor, como una variable de insumo para la elaboración de las estadísticas de turismo que respondan al Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES).
- Poner a disposición información que apoye en la definición, monitoreo y evaluación de políticas públicas, planes y proyectos dirigidos al desarrollo y promoción del sector, tanto del turismo receptor, emisor e interno.
- Coadyuvar a la medición de la Balanza de Pagos, Cuentas Nacionales, para describir las características estructurales de la economía, de manera particular en la Cuenta Satélite de Turismo.

⁸ <https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/9789213612385>

- Generar cuadros de salida con estadísticas anuales de Gasto Turístico Receptor y Emisor.

3.4. Conceptos Generales y Definiciones

La Organización Mundial del Turismo (OMT) es, desde 2003, un organismo especializado de las Naciones Unidas y representa la principal institución internacional en el campo del turismo.

Con sede en Madrid, los objetivos principales que persigue son estimular el crecimiento económico y la creación de empleo, incentivar la protección del medio ambiente y del patrimonio de los destinos y promover la paz y el entendimiento entre todas las naciones del mundo a través del turismo.

Hoy la Organización Mundial del Turismo está firmemente comprometida con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Promueve también el Código Ético Mundial y desempeña un papel central y decisivo en la promoción del desarrollo de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, prestando especial atención a los intereses de los países en desarrollo.

El marco conceptual está basado en Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008 las recomendaciones internacionales de publicadas por la Organización Internacional de Turismo (OMT)⁹, y la Guía de compilación de las recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008¹⁰

Viaje

El término viaje designa todo desplazamiento de una persona a un lugar fuera de su lugar de residencia habitual, desde el momento de su salida hasta su regreso.

Viajero

Es toda persona que se desplaza entre dos lugares geográficos distintos por cualquier motivo y duración. Un viajero internacional se considera visitante internacional con respecto

⁹ https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_83rev1s.pdf

¹⁰ <https://unstats.un.org/unsd/tourism/publications/S-IRTS-Comp-Guide%202008%20WEB.pdf>

al país de referencia si está realizando un viaje turístico y es un no residente que viaja al país de referencia o un residente que viaja fuera del mismo. Los visitantes internacionales se caracterizan por el motivo principal de su viaje.

Viajes Internacionales

Los viajes internacionales engloban los viajes tanto receptores como emisores y hacen referencia a situaciones en las que el país de residencia del viajero es diferente del país o los países visitados. Aquellos que realizan un viaje internacional serán considerados viajeros internacionales.

Visitante

Un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal), siendo la característica adicional que no sea remunerado o reciba un ingreso de alguna entidad residente en el país o lugares visitados.

Visitante del día (o excursionista)

Un visitante receptor o emisor, se clasifica como excursionista (o visitante del día), si su viaje no incluye pernoctar en el lugar de visita.

Visitante internacional

Se considera un visitante internacional aquel que realiza el viaje a otro país distinto al país de residencia.

Turismo receptor

El turismo receptor engloba las actividades realizadas por un visitante no residente (turista extranjero o nacional no residente) en el país de referencia como parte de un viaje internacional.

Turismo emisor

El turismo emisor abarca las actividades realizadas por un visitante residente (turista nacional o extranjero residente) en un país distinto al país de residencia como parte de un viaje internacional.

Destino principal de un viaje

El destino principal de un viaje turístico es el lugar visitado que es fundamental para la decisión de realizar el viaje.

Motivo principal de un viaje turístico

El motivo principal de un viaje turístico se define como el motivo sin el cual el viaje no habría tenido lugar.

País de Residencia

El concepto de “país de residencia” de un viajero es distinto del de su nacionalidad o ciudadanía y se define como el país en el que la persona tiene su centro de interés económico.

Entorno Habitual

El entorno habitual de una persona, concepto clave en turismo, se define como la zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades cotidianas habituales. Por tanto, se puede afirmar que el entorno habitual es una característica inherente a cada persona.

Entorno habitual de una persona

Se define como el/los lugares geográficos donde reside habitualmente y/o realiza sus actividades cotidianas. Incluye el lugar de trabajo o estudio y cualquier otro lugar que visite con regularidad y frecuencia, aun cuando dicho lugar este lejos de su lugar de residencia habitual o en otra localidad, excepto el caso de las casas de campo de los hogares, que son considerados los viajes a éstas como turísticos. Cada hogar tiene una vivienda principal, que suele definirse en función del tiempo que pasa en la misma, cuya localización determina el país de residencia y el lugar de residencia habitual de dicho hogar y de todos sus miembros. El propósito de introducir el concepto de entorno habitual es excluir de la categoría de visitantes aquellos viajeros que se desplazan habitualmente de su lugar de residencia habitual a su lugar de trabajo o estudio, o que visitan con frecuencia ciertos lugares en su vida cotidiana, por ejemplo, hogares de familiares o amigos, centros comerciales, lugares religiosos, centros de salud y cualesquiera otras instituciones que puedan encontrarse a una distancia considerable o en una zona administrativa diferente, pero que visitan con regularidad y frecuencia.

El entorno habitual por tanto excluye aquellos viajeros que se desplazan habitualmente de su lugar de residencia habitual a su lugar de trabajo, o que visitan con frecuencia ciertos lugares en su vida cotidiana, por ejemplo, hogares de familiares o amigos, centros comerciales, lugares religiosos, centros de salud y cualquiera otra instalación que puedan encontrarse a una distancia considerable o en una zona administrativa diferente, pero que visitan con regularidad.

En las Recomendaciones Internacionales sobre Estadísticas de Turismo 2008 se recomienda que cada país determine el significado preciso de lo que se considera habitual y frecuente en el contexto de las estadísticas de turismo.

Nacionalidad

La nacionalidad de un viajero es la del país que le otorgue el pasaporte (u otro documento de identidad), aunque resida habitualmente en otro estado.

Territorio económico

Puede ser cualquier zona geográfica o jurisdicción para las que se requieren estadísticas. La conexión de las entidades con un territorio económico particular viene determinada por aspectos como la presencia física y el hecho de estar sujetas a la jurisdicción del gobierno del territorio.

Transporte

Es cualquier medio para transporte de pasajeros, utilizado por el visitante para viajar desde su lugar de residencia habitual a los lugares visitados. Un visitante puede utilizar uno o más medios de transporte para llegar a su lugar de visita, en este caso se debe tomar en cuenta el principal medio de transporte que utilizó.

Turismo Internacional

Incluye el turismo receptor y el turismo emisor, es decir, las actividades realizadas por los visitantes residentes fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores y las actividades realizadas por los visitantes no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos receptores.

Turismo

Se define turismo a las actividades que realizan los visitantes durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, este concepto incluye tanto al turismo entre países como dentro del país; siendo las actividades de los visitantes que pernoctan (turista) y de los visitantes por día (excursionista). Por lo tanto, el turismo es un subconjunto de los viajes y los visitantes son un subconjunto de los viajeros.

Un viaje receptor corresponderá al viaje realizado entre el momento en que llega a un país y el momento que se sale del mismo, mientras que un viaje emisor corresponderá al viaje realizado entre el momento en que se deja el lugar de residencia habitual y el momento en que se regresa al mismo, un viaje emisor tiene un destino principal fuera del país.

Turista

Un visitante receptor o emisor, se clasifica como turista (o visitante que pernocta), si su viaje incluye una pernoctación.

3.5. Alcances y limitaciones

El alcance de la operación estadística es a nivel nacional, las limitaciones que se tienen es la actualización de la encuesta de gasto turístico receptor y emisor durante un periodo de por lo menos 2 años y que por motivos presupuestarios no se realiza y se está utilizando la información de las encuestas 2014-2016.

4. Diseño estadístico

4.1. Universo de estudio

El universo de estudio de esta operación estadística son los visitantes extranjeros que salen del país por los aeropuertos internacionales y puntos fronterizos (turismo receptor) y los visitantes nacionales que llegan de los diferentes países e ingresan por el aeropuerto o algún punto fronterizo (turismo emisor), dentro del ámbito geográfico del país.

4.2. Población objetivo

La población objetivo son todos los visitantes que ingresan y salen del país que realizan por los aeropuertos internacionales y puntos fronterizos.

4.3. Cobertura geográfica

La cobertura geográfica son los visitantes que ingresan y salen de los siguientes aeropuertos y puntos fronterizos de cada departamento son los siguientes:

PUNTO FRONTERIZO	DEPARTAMENTO
Aeropuerto El Alto	La Paz
Aeropuerto Jorge Wilsterman	Cochabamba
Aeropuerto Viru Viru	Santa Cruz
Frontera Apacheta/Hito Cajones	Potosí
Frontera Estación Avaroa	Potosí
Frontera Bermejo	Tarija
Frontera Chalanas	Tarija
Frontera Charaña	La Paz
Frontera Cobija	Pando
Frontera Desaguadero	La Paz
Frontera Guayaramerin	Beni
Frontera Kasani/Copacabana	La Paz
Frontera Picada Sucre(Ibibobo)	Tarija
Frontera Pisiga Bolivar	Oruro
Frontera Puerto Acosta	La Paz
Frontera Puerto Suarez(Arroyo Concepción)	Santa Cruz
Frontera San Matías	Santa Cruz
Frontera Tambo Quemado	Oruro
Frontera Villazón	Potosí
Frontera Yacuiba	Tarija

La DIGEMIG es una institución encargada de regular el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, y establecer espacios institucionales de coordinación que garanticen los derechos de las personas migrantes bolivianas y extranjeras, de conformidad a la Constitución Política del Estado.

4.4. Cobertura temática

La cobertura temática para la estimación del Gasto Turístico Receptor y Emisor es delimitada por los siguientes conceptos:

Gasto Turismo Receptor

Engloba las actividades realizadas por un visitante no residente en el lugar de referencia, como parte de un viaje turístico receptor; es decir, se seleccionará como Visitante objeto de estudio, a extranjeros que visitan el país y realizan gastos en bienes y servicios en el tiempo que han realizado turismo en Bolivia, esta información por país de Residencia de los extranjeros y medio de transporte que utilizan para llegar al país.

Gasto Turismo Emisor

Engloba las actividades realizadas por un visitante residente fuera del país de referencia, como parte de un viaje turístico emisor; es decir, se seleccionará como Visitante objeto de estudio, a ciudadanos bolivianos que visitan otros países y realizaron sus gastos en bienes y servicios en el tiempo que visitaron otros países del exterior, la información se requiere por los países visitados de los bolivianos en el extranjero y el medio de transporte por el que salen de Bolivia.

Flujos de Visitantes Extranjeros

Otra variable importante que se obtiene con la información de la Dirección General de Migración con frecuencia mensual por país de nacionalidad de los extranjeros que ingresan a Bolivia diferenciando el medio de transporte aéreo o terrestre, es decir por los aeropuertos internacionales y puntos fronterizos mencionados líneas arriba, para poder calcular el gasto turístico receptor; para la estimación del Gasto Turístico Emisor se toma en cuenta el flujo de las salidas de los bolivianos, y los países que visitan se obtiene de la encuesta del gasto turístico emisor 2014-2016 por medio de transporte por aeropuerto internacional y puntos fronterizos mencionados líneas arriba.

Gasto Medio por Nacionalidad

Otra variable importante es el Gasto Medio de Viaje por nacionalidad, está información se la obtiene de las encuestas realizadas de gasto receptor y emisor, las últimas realizadas en la gestión 2014 y 2016.

Con esta temática se realiza la estimación del Gasto Turístico cuya definición es la siguiente:

Gasto Turístico

Se define como todo gasto íntimamente relacionada con la de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante para y durante su desplazamiento y estancia turística en el lugar de destino y consumo turístico se define como “el valor de los bienes y servicios utilizados para o por los visitantes”.

Gasto por Turismo Internacional

El gasto por turismo internacional se analiza desde la perspectiva del país de destino para los visitantes de turismo receptor, y desde la perspectiva del país de origen para los visitantes de turismo emisor. En el primer caso, el gasto del visitante representa un ingreso para el país receptor, mientras que el segundo el gasto del visitante representa un gasto para el país emisor.

La definición de gasto está ligada al consumo que realizan los turistas. Según las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo, el gasto turístico se define “como gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante durante su desplazamiento o su estancia en el lugar de destino”.

Este concepto incluye:

- Compras de bienes de consumo y servicios inherentes al propio viaje y a la estancia del visitante.
- Compras de bajo monto de bienes de uso duradero para su uso propio.
- Compras de objetos de recuerdos y regalos para familiares y amigos.

Sin embargo, no, incluye:

- Compras con fines comerciales, es decir, para reventa.
- Inversiones o transacciones de capital hechas por los visitantes tales como compra de terrenos, viviendas, obras de arte.
- Transferencias sin contrapartida entregadas durante el viaje, tales como remesas a familiares y donaciones a instituciones.

Los Gastos están divididos en hospedaje, compra de bienes y gasto en servicios

Hospedaje: Se refiere al gasto de consumo en valor realizado por el visitante o por cuenta de un visitante en hospedaje durante su estancia en Bolivia o en el extranjero.

En compra de bienes son los siguientes:

Artesanías: Se refiere al gasto en compras de artesanías para uso propio o regalos en su estadía en el país para visitantes receptores y fuera del país para visitantes emisores.

Vestimenta: Se refiere al valor de compra en ropa, vestidos y calzados, adquiridos en el país si son visitantes receptores o fuera del país si son visitantes emisores.

Otros Gastos: Se refiere a los gastos efectuados en suvenires, regalos, etc. En compra de bienes no mencionados.

En gasto en servicios tenemos:

Alimentos y Bebidas: Se refiere al gasto de consumo en valor realizado por el visitante o por cuenta de un visitante en alimentos y bebidas durante su estadía en el país de visitantes receptores o en el extranjero de visitantes emisores.

Transporte Interno: Anotar el gasto de consumo en valor realizado por el visitante o por cuenta del visitante en transporte interno, utilizando cualquier medio de transporte, local o interdepartamental considerando que los gastos en transporte se refieren a los realizados en Bolivia por visitantes receptores, o en el extranjero por visitantes emisores.

Esparcimiento y/o Recreación: Se refiere al gasto de consumo en valor realizado por el visitante o por cuenta de un visitante en recreación, efectuados durante su estadía en el país de visitantes receptores, o en el extranjero por visitantes emisores.

Otros Gastos: Se refiere a los gastos en comunicaciones como ser el servicio en llamadas telefónicas nacionales e internacionales, servicios turísticos, otros servicios no mencionados anteriormente durante su estadía en el país por los visitantes receptores o en el exterior por los visitantes emisores.

4.5. Nivel de desagregación geográfica

El nivel de desagregación geográfica es a nivel nacional tomando en cuenta los ingresos de los visitantes extranjeros por los diferentes puntos fronterizos y de los nacionales (gasto receptor) y salida de bolivianos por los diferentes puntos fronterizos y aeropuertos internacionales al resto del mundo.

4.6. Periodo de referencia

El periodo de referencia de la estimación del gasto turístico receptor y emisor es anual.

4.7. Fuentes de datos

La fuente de datos que se utiliza son las encuestas del Gasto Turístico Receptor y Emisor (las últimas realizadas en la gestión 2014-2016) y los registros administrativos de llegada y salida de viajeros que proporciona la Dirección General de Migración por Aeropuerto Internacional y punto Fronterizo.

4.8. Resultados de la Operación Estadística

Los resultados de la operación estadística son:

- Gasto Turístico de Visitantes Extranjeros en Bolivia, Según Tipo de Gasto
- Gasto Turístico de Visitantes Extranjeros en Bolivia, Según País de Residencia
- Gasto Turístico de Visitantes Nacionales en el Extranjero, Según Tipo de Gasto
- Gasto Turístico de Visitantes Nacionales en el Extranjero, Según País de Destino

4.9. Definición de variables estadísticas e indicadores

4.9.1. Definición de variables de recolección/recopilación

Como mencionamos la información estadística está basada en las encuestas de gasto turístico y la información de los registros administrativos que proporciona la DIGEMIG, que son los viajeros, con esta información el INE conjuntamente el grupo técnico de las instituciones que son parte del Convenio Interinstitucional definieron los coeficientes técnicos para poder obtener los Visitantes, variable de suma importancia para la estimación del Gasto Turístico.

Las variables que se utilizan para esta estimación son:

Gasto medio de Viaje

$$GMV = \sum_{i=1}^N \frac{GT_i}{N_i}$$

Dónde:

- GMV** = Gasto medio de viaje
N = Población de visitantes
GT_i = Gasto total del visitante *i*
N_i = Número de visitantes (*i*) del grupo que realizaron el viaje

Flujo de Visitantes por nacionalidad o país de residencia

4.9.2. Definición de estadísticas e indicadores

Las estadísticas definidas para esta operación estadística son el Gasto Turístico Receptor y el Gasto Turístico Emisor:

- **Gasto Turístico Receptor**

$$GMRV = \sum_{i=1}^n \frac{GTR_i}{n}$$

Dónde:

GMRV = Gasto medio receptor de viaje

GTR_i = Es el gasto total receptor de viaje de la persona i

i = La persona i

n = Número total de personas.

- **Gasto Turístico Emisor**

$$GMEV = \sum_{i=1}^n \frac{GTE_i}{n}$$

Dónde:

GMEV = Gasto medio emisor de viaje

GTE_i = Es el gasto total emisor de viaje de la persona i

i = La persona i

n = Número total de personas.

Países: Para fines del turismo, la información debería basarse en el país de residencia, pero los datos de las autoridades de migración sobre los viajeros son basados en la nacionalidad; que identifica el país de nacionalidad de los viajeros y visitantes que llegan o salen del Estado Plurinacional de Bolivia.

4.9.3. Clasificaciones/clasificadores utilizados

Los clasificadores que se utilizan son país,

- Clasificador zona ISO 3166 de Naciones Unidas.

5. Diseño de recolección/recopilación de datos y supervisión

5.1. Método e instrumento de recolección/recopilación de datos

La forma con la que se recolecta la información estadística sobre las encuestas de gasto turístico, son con una entrevista directa a los viajeros en los aeropuertos internacionales y

en los puntos fronterizos del país y el flujo de los registros administrativos mediante una nota enviada por Outlook a DIGEMIG y la transferencia la realizan por el mismo medio.

5.2. Periodo de recolección de datos

El periodo de recolección de la información sobre las encuestas es de forma anual, pero la información que proporciona la DIGEMIG es de forma mensual, la operación estadística es estimada en un periodo anual.

5.3. Roles del personal de la operación estadística

Los roles del personal de la operación estadística son diversas cuando se realiza la encuesta, en la estimación ya se utiliza la base de datos consolidada y validada de esas operaciones estadísticas.

La estimación del Gasto Turístico Receptor y Emisor anualmente la realizan los técnicos responsables del Instituto Nacional de Estadística conjuntamente el técnico del Banco Central de Bolivia.

5.4. Capacitación al personal

La capacitación del personal se realiza al personal que realiza la encuesta tomando en cuenta el rol de cada persona desde la planificación, operativo de campo y la difusión de resultados, el mismo que sirve para las estimaciones posteriores del cálculo del Gasto Turístico Receptivo y Emisivo.

5.5. Digitación o transcripción de los datos

La información es extraída de la base de la encuesta gasto turístico receptor y emisor realizada en las gestiones 2014-2016 de la variable gasto medio de viaje por país de residencia y lo propio los flujos de llegada de visitantes por país de nacionalidad para la estimación del gasto turístico receptivo y para la estimación del gasto turístico emisivo se toma en cuenta el gasto medio de viaje declarado en la encuesta de acuerdo a los países visitados y como flujo se toma la proporción del flujo total de acuerdo a los países visitados.

6. Diseño de procesamiento y análisis

6.1. Criterios de edición de datos (consistencia y validación)

La consistencia es un procedimiento necesario en los registros administrativos, cuando su finalidad no es estadística de la entidad encargada del registro, este trabajo ya se realiza de los registros de la DIGEMIG para obtener los visitantes, en esta operación estadística ya se utiliza esa información como la información de las encuestas.

6.2. Protocolos para la seguridad del dato (confidencialidad, integridad y disponibilidad)

En protocolos para la seguridad del dato se siguen los lineamientos de la ley 1405 para la confidencialidad e integridad de la información, esta información se encuentra disponible en la página web del INE.

7. Diseño de Difusión y Comunicación

7.1. Diseño de difusión y comunicación

El INE dispone de una Unidad de Difusión y Comunicación donde es la encargada de difundir la información de todas las actividades estadísticas que realiza el INE. Asimismo, responde los requerimientos de las instituciones y de personas particulares de manera oficial, que son procesados y realizados los requerimientos por los especialistas designados de cada operación estadística.

7.2. Diseño de sistemas de salida

Una vez que se tiene la estimación de los datos del Gasto Turístico Receptor y Emisor y validado, se procede actualizar los cuadros anuales y se envía para la revisión del inmediato superior para su respectiva aprobación.

La información de esta operación estadística se encuentra en la página web del INE como Metadatos en el ANDA en el siguiente link:

http://anda4.ine.gob.bo/ANDA4_2/index.php/catalog/201

Las actividades que se realizan para poder difundir la información se fundamentan en los cuadros estadísticos que presentan un formato definido en toda la institución dichos formatos

se encuentran para todos los productos como ser el logotipo donde define la filosofía o esencia de la institución, todo ello mencionado en los documentos difundidos por difusión.

7.3. Diseño de productos de comunicación difusión

La Unidad de Difusión y Comunicación dependiente de la Dirección General Ejecutiva tiene por objetivo Normar la imagen gráfica institucional definiendo los lineamientos generales para su correcto uso de aplicación interna y externa de los documentos generados por la institución. De esta manera se identifican varios documentos, los documentos que se realizan con la información del Gasto Turístico Receptor y Emisor son:

- Cuadros, Gráficos, que se actualizan anualmente en la página web del INE y en los que se tiene información anual desde 2008.
- Boletín Estadístico de Turismo, que se elabora anualmente mostrando en gráficos y cuadros la información correspondiente al año de referencia y que se publica en la página web del INE.
- Anuario Estadístico, en el que se tiene un Capítulo dedicado a la información de Sector de Turismo, dentro del que se tiene información de Turismo sobre Gasto Turístico Receptor y Emisor, con cuadros anuales según las diferentes clasificaciones disponibles y que se actualiza cada gestión (donde se encuentra un capítulo sobre turismo).

Mencionar que **La nota de prensa** es un documento de una o dos páginas que presenta una información importante o una novedad sobre la institución a los medios de comunicación, la información debe ser relevante: Para el caso del INE, al ser una entidad encargada de difundir estadísticas oficiales, toda información que genera es de interés general. La nota de prensa debe ser con claridad, breve, con veracidad de la información, objetividad y actualidad

Boletín de Estadístico es un contenido que se produce con cierta frecuencia o periodicidad trimestral, semestral o anual para mantener informada a la población. Los boletines de prensa deben contener un formato específico que permita identificar el documento de la institución. En el formato del boletín debe contener el motivo de la comunicación, exponiendo la idea principal en el primer párrafo para después desarrollar el mensaje.

7.4. Entrega de productos

Los productos que se desarrollan con el Gasto Turístico Receptor y Emisor y son difundidos en la página Web del INE son los siguientes:

- Cuadros anuales de Gasto Turístico
<https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/turismo/gasto-de-turismo-receptor-y-emisor-cuadros-estadisticos/>
- Anuario Estadístico
<http://anuario.ine.gob.bo/2021/paginas/cap05.html>
- Boletín estadístico
<https://www.ine.gob.bo/index.php/publicaciones/el-turismo-presento-cifras-positivas-el-primer-semester-2022/>
- Información enviada según requerimiento de instituciones
- Requerimientos de público en general

Los usuarios que deseen la información actualizada pueden consultar la página web en la siguiente dirección: www.ine.gob.bo

Para solicitar información de Gasto Turístico Receptor y Emisor se puede proceder de la siguiente manera:

- 1) Solicitudes vía cartas, que ingresan por Ventanilla Única que se responden a la brevedad posible y de acuerdo a la disponibilidad de la información.
- 2) Solicitudes verbales y vía telefónica que son respondidas de acuerdo a la disponibilidad de la información, con la correspondiente autorización de la Directora de Estadísticas e Indicadores Económicos y Sociales y de ser necesario, con la autorización del Director Ejecutivo.
- 3) Mediante solicitudes recibidas por Atención al Usuario, que se encuentra en la página web del INE.

8. Bibliografía

- Departamento Nacional de Estadística (DANE)- República de Colombia (2020), Guía para la elaboración del documento metodológico de operaciones Estadísticas¹¹.
- Fondo Monetarios Internacional, (2009)¹², Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional Sexta edición (MBP6), ISBN 978-1-58906-817-9.
- Organización Mundial de Turismo (2010)¹³, Manual de Recomendaciones internacionales para estadísticas de Turismo OMT - 2008, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Estudios de métodos Serie M No. 83/Rev.1.
- Naciones Unidas, (2010)¹⁴, Cuenta Satélite de Turismo. Recomendaciones sobre el marco conceptual – 2008, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Estudios de métodos Serie F No. 80/Rev.1.

9. Anexos

- Acta de SIET de la gestión 2020 (Definición de Coeficientes)
- Ley 1405¹⁵ del 1 de noviembre del 2021.
- Convenio Interinstitucional del 30 de julio 2019.

¹¹ https://www.sen.gov.co/files/sen/lineamientos/Guia_Documento_Metodol%C3%B3gico.pdf

¹² <https://www.imf.org/~media/Websites/IMF/imported-publications-loe-pdfs/external/spanish/pubs/ft/bop/2007/bopman6s.ashx>

¹³ https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_83rev1s.pdf

¹⁴ https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_80rev1s.pdf

¹⁵ <https://web.senado.gob.bo/sites/default/files/LEY%20N%C2%B0201405-2021.PDF>